



PROGRAMA DE REGATAS CLUB BURGUILLO

RANKING 2019

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. REGLAS

- a. La regata se regirá por las reglas que se definen en el Reglamento de Regatas de la ISAF

2. MODIFICACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- a. Cualquier modificación de las instrucciones de regata se comunicará a todos los participantes durante la presentación del *briefing* diario previo a la celebración de las pruebas previstas

3. SEÑALES EN TIERRA

- a. Las señales de tierra se darán desde el mástil de señales situado en la puerta de acceso a la terraza del club.
- b. Además de lo previsto en el Reglamento de Regatas se usarán las siguientes señales:

La bandera "D" del Código Internacional de Señales (CIS). Significa que los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas; La próxima señal de atención no se dará en los siguientes 20 minutos. Ningún barco puede salir al agua antes de que esta señal sea izada salvo autorización expresa del comité de regatas.

4. PROGRAMA DE PRUEBAS

- a. El programa de regatas es el siguiente:
 - 27 de abril 2019 - Trofeo Cenáutica (Clase: Laser Stratos)
 - 26 de mayo 2019 - Regata Primavera Club Burguillo (Clases: Laser Standard y Laser Pico)
 - 22 de junio – Regata Sail & Rock (Clase: Open)
 - 14 de septiembre – Regata Club de Patrones (Clase Standard y Laser Pico)
 - 19 de octubre – Regata Otoño Club Burguillo (Regata Match Race Laser Bahía)
 - 9 de noviembre – Regata Eves (Clase: Laser Stratos)
- b. No se efectuará ninguna señal de atención después de las 19:00h

5. FORMATO DE COMPETICIÓN

- a. Habrá dos tipos de formatos: en flota y *Match Race*. En el *briefing* diario se informará cuál de los mismos se usará en las pruebas del día.
- b. Están programadas 24 pruebas a lo largo de todo el campeonato.
- c. Con la celebración de cada 4 pruebas se hará un descarte.

6. BANDERAS DE CLASE

- a. La bandera identificativa de clase será la “V”

7. RECORRIDOS

- a. Los recorridos se explicarán en el *briefing* diario previo a la regata según las condiciones de viento. Se expondrá también el orden de paso y la banda por la que han de dejarse.

8. BALIZAS

- a. Balizas de salida: barco del comité de regatas en un extremo y boya en el otro extremo
- b. Balizas de llegada: barco del comité de regatas en un extremo y boya en el otro extremo

9. SALIDAS

- a. La línea de salida se traza entre el mástil de banderas del barco del comité de regatas a estribor y la boya de salida a babor.
- b. El barco del comité de regatas puede mantenerse a motor en caso de ser necesario
- c. Los barcos cuya señal de atención no se haya dado evitarán la zona de salida
- d. Cualquier barco que no haya cruzado la línea en los 7 minutos siguientes de la salida aparecerá clasificado como DNS

10. CAMBIOS DE RECORRIDO

- a. Los cambios de recorrido se indicarán conforme a lo expuesto en los anexos de las Instrucciones de Regata.

11. LLEGADA

- a. La línea de llegada se traza entre el mástil de banderas del comité de regatas y la bolla indicada como "de llegada" en el recorrido.
- b. El barco del Comité de Regatas podrá mantenerse a motor en caso de ser necesario

12. TIEMPO LÍMITE

- a. Los tiempos límite son los siguientes:

Baliza 1	Tiempo previsto	Tiempo límite	Tiempo límite tras el primero
15 minutos	40 minutos	60 minutos	10 minutos

- b. Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del tiempo límite el Comité de Regatas anulará la prueba.
- c. El barco que no haya terminado la prueba dentro de los 10 minutos siguientes al primero será clasificado como DNF
- d. La duración prevista es solo de carácter informativo

13. PROTESTAS

- a. El barco que tenga intención de protestar a otro participante deberá comunicarlo al adversario de forma clara. Al momento de cruzar la línea de llegada se tendrá que comunicar también al Comité de Regatas a fin de que la protesta tenga validez.
- b. Los formularios de protesta estarán disponibles para ser cumplimentados en tierra a la finalización de las pruebas programadas. Se dispone de 45 minutos desde la llegada a tierra para la presentación de dichos formularios al Comité de Regatas.
- c. Tras la revisión de todas las protestas presentadas se colgará en el TOA la resolución de las mismas, pudiendo modificar las clasificaciones de las pruebas.

14. PUNTUACIONES

- a. Se aplicará el sistema de puntuaciones a la baja establecido en el Reglamento de Regatas a Vela.
- b. Cuando se hayan celebrado 4 pruebas cada barco verá reflejado en la clasificación el descarte de su peor resultado.
- c. El barco inscrito que no se presente a la prueba aparecerá clasificado como DNC, lo que supone que obtendrá como puntuación la suma del número de inscritos más 1 punto. Ejemplo: hay 25 inscritos y no se participa en ninguna de las pruebas programadas para el día. Aparecerá clasificado como DNC y sumará 26 puntos en cada prueba.
- d. En caso de que se añadan más participantes se irá actualizando la puntuación. Ejemplo: si una semana hay 10 inscritos y no se participa se obtendrán 11 puntos en la clasificación de cada prueba. Si a la semana siguiente hay 22 inscritos y no se participa, se sumarían 23 puntos por prueba. Los que se inscriban después de la primera semana sumarán los puntos correspondientes al número de participantes de cada semana más 1.

15. REGLAS DE SEGURIDAD

- a. Todos los participantes deberán hacer uso del chaleco de ayuda a la flotación desde el momento en el que el barco esté a flote.
- b. Todo barco que se retire de una prueba deberá comunicarlo al Comité de Regatas antes de regresar a tierra
- c. Serán de obligado cumplimiento estas y otras normas de seguridad consideradas por el Comité de Regatas en cualquier momento.